

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Intervención Arqueológica Preventiva: Control Arqueológico del Movimiento de tierras en el paraje Vega Grande de Andújar (Jaén)

*Claudia Pau**

Antonio Ruiz Parrondo

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en Paraje Vega Grande en Polígono 5 Parcela 79 en Llanos del Sotillo en T. M. Andújar (Jaén) y los resultados dados en la misma.

Abstract: This article describes the archaeological preventive intervention carried out in Paraje Vega Grande en Polígono 5 Parcela 79 en Llanos del Sotillo en T. M. Andújar (Jaén) and the results obtained.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA EN ESTUDIO

La actuación arqueológica que se plantea se realizará en Paraje Vega Grande en Polígono 5 Parcela 79 en Llanos del Sotillo en T. M. Andújar (Jaén).

Localización: **T. M. Andújar (Jaén).**

Altitud: **198,67 metros sobre el nivel del mar.**

COORDENADAS UTM

Las coordenadas UTM relativas a la zona de estudio son:

X	Y
- P1: 405065,57 E	4210418,87 N
- P2: 405031,66 E	4210357,61 N

DATOS REFERENTES A LA PARCELA DONDE SE HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Esta intervención se ha desarrollado durante el día 23 de diciembre de 2015. La parcela en estudio se encuentra en el Paraje Vega Grande en Polígono 5 Parcela 79 en Llanos del Sotillo en T. M. De Andújar (Jaén), la forma de la parcela es irregular de 7.000 m²

de los cuales han sido construidos 48 m² para una nave agrícola. Topográficamente la parcela no tiene pendiente. El punto 0 se tomó de la parcela adjunta y es de 198,67 metros sobre el nivel mar.



Fig. 1. Inicio de actividad.

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS

Siguiendo la autorización de la Delegación Provincial de Cultura se ha realizado un control arqueológico del movimiento de tierras del zuncho perimetral a 0,50 metros de profundidad y una central de 0,40 metros de profundidad, el resultado del mismo han sido negativo desde el punto de vista arqueológico.

Hemos documentado una unidad estratigráfica:

- US I: Nivel de suelo de labor que se corresponde que el nivel geológico, compuesto por arcillas limosas.



Fig. 2.Desarrollo de la actividad.

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FASES.

En la intervención arqueológica preventiva de la parcela en estudio se han definido un momento de ocupación que sería:

FASE 1ª: Se corresponde con la ocupación del solar para cultivo que apoya directamente sobre el nivel geológico.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

En base a los resultados obtenidos en la intervención arqueológica podríamos definir la siguiente interpretación de los mismos:

Que de los restos aparecidos solo podemos decir que el solar se ocupo en el periodo contemporáneo, como zona de cultivo.



Fig. 3. Desarrollo de la actividad.

Borrador



Fig. 4. Finalización de la actividad.

CONCLUSIONES

El control arqueológico del movimiento de tierras realizadas ha dado resultados negativos desde el punto de vista arqueológico. Los objetivos planteados en el proyecto de intervención quedan completados ya que se ha caracterizado la secuencia arqueológica del área de intervención y el registro del material arqueológico que es nulo.

* Directora de la Intervención